

EMPRESA MONTEGALA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal.

En la República del Ecuador, se encuentra constituida la Empresa MONTEGALA S.A., cuya actividad económica principal es la del transporte de carga pesada a través de sus accionistas en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas y a nivel nacional.

Su domicilio principal es la ciudad de de Santo Domingo de los Tsachilas, provincia de de Santo Domingo de los Tsachilas. Los organismos superiores y de control son la Junta General de Accionistas, Presidente Ejecutivo, Comisarios.

Las operaciones y actividades de la Empresa se encuentran reguladas bajo la normativa de la Ley de Compañías, Códigos: Civil, Laboral, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y por sus Estatutos Sociales.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales

Su objetivo es el de brindar un servicio de transporte de carga pesada y a la vez permitir el sustento de los accionistas al amparo de la Ley Ecuatoriana.

- Incrementar el nivel de satisfacción de los clientes

A través de este objetivo se buscara mejorar de forma efectiva la satisfacción del cliente, ofreciéndole un buen servicio, es decir, entregar una buena atención, un trato amable, un ambiente agradable, comodidad, un trato personalizado, una rápida atención y finalmente resolviendo quejas y reclamos de una manera óptima.

- Incrementar la cobertura de la población con servicio de transporte de carga pesada

Este objetivo busca ampliar la cobertura del servicio de transporte de carga pesada dentro de su área de concesión, que a su vez permitirá mejorar el desarrollo socio económico de la población.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos de la empresa están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, constituyéndose en la moneda funcional del ambiente económico primario, donde opera la misma y la presentación de los estados financieros.

2.3 Bases de preparación

La Empresa MONTEGALA S. A. ha venido administrando su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo y sus propios Estatutos.

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Hasta el 31 de diciembre de 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo, al 1 de enero de 2011, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones 06.Q.ICI.003 y 06.Q.ICI.004, publicadas en el Registro Oficial 348 de 4 de septiembre de 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009, por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución ADM 08199 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 378 de 10 de julio de 2008.

El 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista, es decir aquellos activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Derechos fiduciarios

Constituyen principalmente fondos depositados por los abonados y consumidores por el pago del consumo eléctrico, que son destinados a cubrir las necesidades de recursos y pagos del Constituyente.

2.6 Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Empresa (instrumentos patrimoniales) donde se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando se transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo.

En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada, así:

2.6.1 Cuentas por cobrar. - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.

2.6.2 Cuentas por pagar. - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Empresa Ejecuttrans S.A., tales como:

Mercado. - La empresa opera en el mercado de transporte en su área de concesión, de conformidad con las leyes ecuatorianas.

Financieros. - La Empresa enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por créditos de corrientes, no asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República de Ecuador.

2.7 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Están registrados al costo de adquisición, y al valor del avalúo realizado por el Municipio de Santo Domingo de Tsachilas. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años.

Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

La empresa, establecerá procedimientos para asegurarse de que su propiedad, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

La propiedad, planta y equipo estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

2.9 Activos intangibles adquiridos de forma separada

La empresa no posee intangibles.

2.10 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.11 Reserva para jubilación patronal

El artículo 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 15 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores con este antecedente, la empresa registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base al análisis de la Dirección de Relaciones Industriales y disposición de Presidencia Ejecutiva y desde el 10 años sea provisionado contablemente

Este análisis incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Empresa.

2.12 Bonificación por retiro voluntario

No existe este tipo de provisiones en la compañía.

2.13 Provisiones

Son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente, sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable, el importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Garantía de clientes

No existe este tipo de garantías.

2.15 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado, la misma no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

2.16 Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez

De acuerdo con Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, el 28 de octubre de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF, y que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la empresa

2.17 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por transporte a clientes se reconocen los primeros días del mes siguiente facturando el trabajo del mes inmediato anterior. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

2.18 Participación de trabajadores

En cumplimiento a lo dispuesto en Ley, la compañía ha pagado dicha participación en los años que ha tenido utilidad.

2.19 Provisión para el impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador ha pagado los anticipos de impuesto a la renta en cumplimiento a la misma.

2.20 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Empresa efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la

presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Empresa de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

- **Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

- **Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo**- La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado a propiedad, planta y equipo.


Sra. América Galarraga Pullas
C.C 171325604-6
GERENTE GENERAL


Cpa. Santiago Galarraga
Contador